

ACTA NÚMERO 07
SESIÓN ORDINARIA
09 DE DICIEMBRE DEL 2015

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día miércoles 09 de Diciembre del año 2015 dos mil quince, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décimo Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primero	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso d), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

5. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de los resultados obtenidos en los viajes oficiales que haya realizado en el Estado, País o al extranjero, a más tardar en la siguiente sesión ordinaria a la conclusión a su viaje con en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 inciso A fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
7. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez.
8. Instalación del Concejo Municipal de Protección Civil de García, Nuevo León para el periodo constitucional 2015-2018 y Toma de Protesta a los integrantes que conforman la Directiva del Concejo Municipal de Protección Civil de García, Nuevo León para el periodo constitucional 2015-2018 por parte del Coordinador de Prevención y Administración de Emergencias de la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León C. Homero R. Garza Argumedo.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 06 seis, y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 06 seis, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Secretaria de Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir el informe, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, procede a rendir el informe, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo a Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, el Presidente Municipal, procede a rendir el informe de actividades, en los términos siguientes:

Sostuve reunión en compañía del Síndico Segundo Israel Ibarra Mancilla, con el titular de la Agencia Estatal del Transporte, Licenciado Jorge Longoria y los dueños de las rutas que circulan en nuestro Municipio; con relación al programa implementado denominado 3x3, a los cuales se les externó que el mismo no está funcionando a lo que mencionaron que este operativo les arrojó un diagnóstico que les va a servir para proyectar e ir mejorando el servicio, por lo cual seguiremos exigiendo una solución a esta problemática.

Celebré reunión con Manuel Cortez, Súper Intendente de la comisión Federal de Electricidad, zona poniente, en la cual se trató el tema de instalar más cajeros automáticos para el pago de los recibos de luz, a razón de que son insuficientes los tres cajeros que tenemos instalados, en el Municipio.

Se inauguró el paseo sabatino, para lo cual se cerró la vialidad de avenida Lincoln, a la altura del monumento del ángel hasta las vías del ferrocarril, el paseo sabatino comprenderá de las 7:00 a las 12:00 horas, el mismo es utilizado por ciclistas del Municipio, incluso por ciclistas de otros Municipios, queremos darle más vida a este paseo, por el momento por la temporada invernal no ha sido posible, pero más adelante invitaremos a niños de escuelas y jóvenes para que acudan y practiquen el ciclismo, así como demás actividades que se tendrán.

El 28 veintiocho de noviembre del año en curso se acudió a la toma de protesta del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA) que pertenece al Consejo Estatal Contra las Adicciones, (CECA), evento que se realizó en CINTERMEX, por el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Ingeniero Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, consejo con el que trabajaremos en coordinación con el Gobierno del Estado.

El día 01 de diciembre del año en curso, se acudió a la 74 setenta y cuatro sesión ordinaria del Consejo Estatal contra las Adicciones, el propósito fue fortalecer el trabajo contra las conductas de abuso y de adicción, así como acordar acciones educativas, preventivas y terapéuticas, fortalecer la investigación y capacitación sobre adicciones.

De igual forma el 01 de diciembre del año en curso, acudí a reunión con el Gobierno del Estado, relativa a seguridad, como les he comentado estas reuniones las llevamos a cabo semanalmente, los días miércoles con el Gobernador Constitucional, con motivo de las cuales se están llevando a cabo operativos en conjunto Municipio, Estado y fuerzas militares y ya hemos tenido algunas detenciones importantes. Algunos de los puntos a tratar es que se revisara nuevamente el padrón de los 406 cuatrocientos seis taxis rojos que teníamos registrados en el Municipio, para ver quiénes son los que tienen las concesiones que se otorgaron y quiénes manejan el taxi.

Se acudió a la exposición de pintura llamada "Flores y Colores" por el Artista Muralista Gabriel Calle Arango, quien nos donó esta obra. Dentro de dicha exposición se platicó con el artista Juan Torres, para llevar a cabo una obra de arte, así como con el artista Manuel Verastegui, con relación a arte de hiperrealismo.

El día 3 tres de diciembre del año en curso se acudió a la brigada efectuada por la administración municipal para personas con discapacidad, dentro de la cual se atendieron alrededor de 780 Setecientos ochenta personas. Quiero aprovechar para invitarlos a una brigada que se realizara el día 17 diecisiete del presente mes y año, en la colonia Ampliación Nogales, para que nos acompañen e inviten a sus vecinos.

El día 03 tres de diciembre del año en curso se acudió al evento de conmemoración del Natalicio de Don Genaro Garza García, en la plaza principal y con familiares de Don Genaro. Este mismo día y con motivo del Día Mundial de la Personas con Discapacidad, firmamos el convenio que favorece a las personas con discapacidad, éste último se realizó en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, dicho convenio favorece a las personas con algún tipo de discapacidad, motriz, visual o auditiva, que viven en nuestro Municipio, para que puedan estudiar de manera gratuita; Y a raíz de esto estamos viendo la manera en conjunto con el rector de esta universidad de traer al Municipio un proyecto de un Centro Educativo de Innovación Tecnológica, sería el primer Municipio en contar con este tipo de centro, en cuanto tengamos el proyecto se los presentare, para su aprobación.

El día 04 cuatro de diciembre del año en curso, se estuvo presente en la apertura de los centros de pago para el cobro del Predial, dentro del cual se está ofreciendo el 100% cien por ciento de descuento en sanciones y recargos mismo que estará vigente hasta el 31 treinta y uno de diciembre del presente año, siendo las sedes de dichos centros la Casa de Ayuntamiento, el edificio de Seguridad Pública Municipal (CCOP) y en las Lomas.

El día 05 cinco de diciembre del año en curso, se acudió al inicio del operativo de bienvenida, Protección y Orientación a los Paisanos, evento que se realizó con el Gobernador Constitucional

del Estado de Nuevo León, Ingeniero Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón y con la presencia de todos los Presidentes Municipales del Estado de Nuevo León.

El día 06 (Seis) de diciembre del año en curso, efectuó el desfile navideño y el encendido del pino, el cual se celebró en la Casa del Ayuntamiento.

El día 07 (Siete) de diciembre del año en curso, acudí a la inauguración de la tienda comercial "Mi Tienda del Ahorro"

El mismo día 07 (Siete) de diciembre del año en curso, acudí al encendido del pino de la Universidad de la Nueva Extremadura, (UVNE), el cual fue hecho por los estudiantes.

Una vez rendido el informe, se da por agotado el punto y se procede al punto número siete del orden del día, relativo a la Instalación del Concejo Municipal de Protección Civil de García, Nuevo León para el periodo constitucional 2015-2018 y Toma de Protesta a los integrantes que conforman la Directiva del Concejo Municipal de Protección Civil de García, Nuevo León para el periodo constitucional 2015-2018 por parte del Coordinador de Prevención y Administración de Emergencias de la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León C. Homero R. Garza Argumedo.

Acto seguido el Presidente municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, presenta al C. Homero R. Garza Argumedo Coordinador de Prevención y Administración de Emergencias de la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León, el cual felicita al municipio de García nuevo león puesto que es el segundo municipio en el Estado de Nuevo León que instala el concejo municipal de protección civil, parte operativa del sistema municipal de protección civil acto solicita a los integrantes del concejo municipal de protección civil se pongan de pie, hace lectura del acta constitutiva a los miembros del concejo municipal de protección civil siendo de la siguiente manera, como presidente de la directiva el Presidente Municipal en funciones Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, como Secretario Ejecutivo la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal y como Secretario Técnico el Director de Protección Civil del municipio de García Nuevo León Licenciado Miguel Ángel Perales Hernández, acto seguido se les toma la protesta a los integrantes de la directiva del concejo de protección civil del municipio de García Nuevo León por parte del C. Homero R. Garza Argumedo Coordinador de Prevención y Administración de Emergencias de la Dirección de Protección Civil del Estado de Nuevo León al termino se da por agotado este punto.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día, inherente al número ocho; Asuntos Generales y en uso de la palabra el Síndico Segundo Israel Ibarra Mancilla, manifiesta que se permitirá dar lectura a la propuesta siguiente:

García, Nuevo León, a 9 de diciembre de 2015. Visto el calendario de labores de la Administración Pública Municipal en cuanto a la fecha del segundo periodo anual de vacaciones para los trabajadores al servicio del Ayuntamiento; y,

CONSIDERANDO

Que en los plazos establecidos por días, que fijan las leyes y reglamentos cuya aplicación corresponde al Ayuntamiento, Presidente Municipal y Dependencias de la Administración Pública, todos del Municipio de García, Nuevo León, no deben contarse los inhábiles;

Que no se consideran días hábiles, entre otros, aquellos en que tengan vacaciones generales las autoridades, lo cual debe hacerse del conocimiento público;

Que conforme al artículo 26 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, los trabajadores que tengan más de seis meses consecutivos de servicios, disfrutarán de dos periodos anuales de vacaciones, de diez días laborables cada uno, en las fechas que se señalen al efecto;

Que el segundo periodo de vacaciones para los trabajadores de las Dependencias de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, comprenderá del 21 de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2016, siendo necesario informar al público sobre este receso de labores;

Que en base a lo anterior, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 115 Fracción II segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y 33 Fracción I inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Ayuntamiento de García, Nuevo León, expide el siguiente ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LAS LABORES EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN DURANTE EL PERIODO QUE SE INDICA:

Primero.- Se suspenden las labores de las Dependencias de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, del 21 de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2016, para reanudarse el 6 de enero del mismo año.

Segundo.- Se considerarán como inhábiles para todos los efectos legales, los días comprendidos durante el cese de labores referido en el Punto anterior, por lo que en ese periodo no correrán los plazos de los trámites seguidos ante las Dependencias de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, así como los relativos al trámite y respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales, como de las actuaciones relativas a los procedimientos que atañen a la transparencia promovidos ante estas.

Tercero.- Las unidades administrativas de las Dependencias de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, proveerán todo lo necesario para que, si la naturaleza del trabajo lo exige, se mantenga en labores el personal mínimo necesario para no afectar las funciones propias de las mismas.

Cuarto.- Se dispone la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para lo cual se instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, para que gestione su publicación.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, somete a votación los acuerdos siguientes, Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento de los siguientes:

Primero.- Se suspenden las labores de las Dependencias de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, del 21 de diciembre de 2015 al 5 de enero de 2016, para reanudarse el 6 de enero del mismo año.

Segundo.- Se considerarán como inhábiles para todos los efectos legales, los días comprendidos durante el cese de labores referido en el Punto anterior, por lo que en ese periodo no correrán los plazos de los trámites seguidos ante las Dependencias de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, así como los relativos al trámite y respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales, como de las actuaciones relativas a los procedimientos que atañen a la transparencia promovidos ante estas.

Tercero.- Las unidades administrativas de las Dependencias de la Administración Pública del Municipio de García, Nuevo León, proveerán todo lo necesario para que, si la naturaleza del trabajo lo exige, se mantenga en labores el personal mínimo necesario para no afectar las funciones propias de las mismas.

Cuarto.- Se dispone la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para lo cual se instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, para que gestione su publicación.

Continuando con el punto de Asuntos Generales, en uso de la palabra la Décima Regidora, Tula Margarita Garza Rivera, expone me permito hacer uso de la palabra para poner a consideración del Ayuntamiento y en vista del periodo vacacional aprobado, les planteo modificar la fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre del presente año, proponiendo que la Segunda Sesión Ordinaria, sea en fecha jueves 17 diecisiete de diciembre de 2015 dos mil quince, a las 12:00 doce horas.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación modificar la fecha de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Diciembre del presente año, para efecto de que la Segunda Sesión Ordinaria se efectúe en fecha jueves 17 diecisiete de diciembre de 2015 dos mil quince, a las 12:00 doce horas, recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento. Se da por agotado este punto.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, para mencionar que el periodo vacacional se estableció, pero habrá personal haciendo guardia durante estos días para la atención de la población.

Pide la palabra la Sindica Primera, Aurora Amaro Rodríguez; para comentar que dentro de las comisiones que tiene el Ayuntamiento, no existe una comisión para los grupos de indígenas, están por hacerme llegar la estadística de cuantos indígenas viven en nuestro municipio, me manejaron un aproximado de 11,000 once mil, por lo que propongo se estudie la creación de una comisión especial de asuntos indígenas, esto con la finalidad de poder tener acceso a los recursos que vienen en Pro équida de género para la mujer indígena y los grupos de estos, lo dejo como comentario y que sea retomado posteriormente con la comisión que corresponda.

En uso de a voz el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, informa que se están realizando capacitaciones a funcionarios de Seguridad Pública, a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), algunos de los temas han consistido en: Prevención Social, Elaboración de Diagnóstico Integral, Prevención Estratégica, Elaboración de Análisis de Indicadores de Gestión de Resultados, Planteamiento de Metas, Objetivos para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

De igual forma les comento que el DIF Municipal, está trabajando en un programa, en el cual se pretende ocupar todos los espacios de recreación y esparcimiento, hasta en las noches, para realizar actividades para los niños y jóvenes y que haya vida en el municipio.

Al no existir más temas que desahogar se da por agotado el punto número ocho y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 18:20dieciochohoras con veinte minutos del mismo día 09 nueve de diciembre de 2015 dos mil quince, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA

SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR

ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA

HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA

HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA
NOVENO REGIDOR

TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERO

ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO

SEVERA CANTU VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
**SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**